

Ilave, 4 de setiembre de 2024.

OFICIO N° 020-2024-UGELEC/AGP/EEF.

SEÑOR:

Felix CHURATA SANTUYO.

Jefe de área de gestión administrativa de la UGEL El Collao - Ilave

Presente. -

ASUNTO : Solicita requerimiento de medallas para JEDPA y trofeos para ganadores de drill gimnástico 2024.

REFERENCIA: Plan Operativo Institucional 2024.

Es grato dirigirme a usted, para manifestarle mi más cordial saludo y al mismo tiempo darle a conocer, que en el marco del desarrollo del servicio educativo 2024 en las instituciones educativas del EBR, se promueve la ejecución de diferentes actividades y concursos relevantes, por lo que la UGEL programó los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos y el concurso de drill gimnástico con participación de las instituciones educativas de los niveles inicial, primaria y secundaria de nuestra jurisdicción, por lo que solicito la adquisición de medallas y trofeos para la premiación de ganadores, según las especificaciones técnicas del anexo que adjunto a la presente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



Prof. D. Alan Fernandez Gutierrez
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
UGEL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ANEXO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE MEDALLAS PARA LOS GANADORES DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS
Y PARADEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2024 Y TROFEOS PARA
GANADORES DEL CONCURSO DE DRILL GIMNÁSTICO 2024.**

1. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
2. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:**
Adquisición de medallas y trofeos para los ganadores de los JEDPA y drill gimnástico 2024.
3. **FINALIDAD PÚBLICA:**
El concurso de drill gimnástico y los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos a nivel de IIEE es una estrategia pedagógica, que permite espacios auténticos de aprendizaje en favor de los estudiantes, desde, poniendo en valor nuestra identidad regional y nacional así como desarrollar sus habilidades y destrezas motoras a través de la expresión corporal, mediante ritmos musicales, permitiendo la práctica de valores, la práctica social, logrando de este modo que el estudiante practique una vida activa y saludable para su bienestar, contribuyendo de esta manera a la formación integral de los estudiantes.

En ese sentido, la UGEL como unidad ejecutora es la encargada de promover y garantizar la práctica del deporte y la Educación Física en los diferentes niveles de la EBR Ley N° 30432, por lo que se requiere adquirir medallas y trofeos para premiar a las instituciones educativas ganadores, como reconocimiento a su participación y desempeño.

4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:**
Adquisición de medallas y trofeos para las instituciones educativas ganadores de los JEDPA y drill gimnástico 2024, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Ilave.
5. **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**
TROFEOS:
5.1 **Cantidad:**

Cuadro 1 – Cantidad de trofeos totales según el tipo

N°	TROFEOS	CANTIDAD	ALTURA	MUESTRA*
1	1° LUGAR	3	1.90 m	1
2	2° LUGAR	3	1.70 m	1
3	3° LUGAR	3	1.50 m	1
TOTAL		9		3

5.2 **Material:** Metal

"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"



*Nota: Para la verificación del material, el área usuaria contratará una empresa que evalúe técnicamente el material utilizado por el contratista para la fabricación de las medallas y trofeos.

MEDALLAS:

5.3 **Color:** Las medallas serán fabricadas las cuales se les dará el color mediante un baño electrolítico:

- Primer lugar : color Oro

Ilustración 1 - Modelo de medalla



5.4 **Características**

- ✓ Las medallas serán de forma circular con un diámetro mínimo de 9 cm, con una oreja rectangular.
- ✓ Las medallas tendrán un espesor de 4 mm +/- 0.2 mm, sin incluir la altura del logo o detalles en alto relieve o el anillo intermedio.
- ✓ Las medallas serán grabadas solo por una cara.
- ✓ En el **lado anverso** contará con el logo de los JEDPA en alto relieve con una altura de 2 cm +/- 0.1 cm ubicado en el centro de un círculo de 1.5 cm, luego seguirá un primer anillo de 0.6 cm +/- 0.1 cm que se escribirá Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos y de la UGEL,



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

en la parte inferior del logo se detalla la edición del evento "Edición Bicentenario", su acabado en samac.

- ✓ Cinta pana de color amarillo con cintillo al medio cocido, con una longitud de 950 mm de longitud y 30 mm de ancho.

5.5 Servicio de Modulado El contratista brindará el servicio de modulado a todo costo. Las medallas deberán ser empacadas y moduladas según las siguientes indicaciones:

- a) El empaque primario: Cada medalla con su respectiva cinta deberá ir envasada en una bolsita.

Ejemplo de rotulado de paquetes:

JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS 2024 UGEL EL COLLAO TOTAL: 356 MEDALLAS

6. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:

El contratista se obliga a prestar las actividades descritas en las Especificaciones Técnicas en un plazo máximo según el siguiente detalle:

Table with 2 columns: OBLIGACIONES (Description of activity) and PLAZO DEL CONTRATISTA (Contractor's deadline). Rows describe delivery of medals, presentation of samples, approval process, and final delivery timeline (30 days).



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes deberán ser entregados en el Almacén Central de la UGEL EL COLLAO, ubicado en el C.P Balsabe, distrito de Ilave, provincia de El Collao, Región Puno.

8. FORMA DE PAGO:

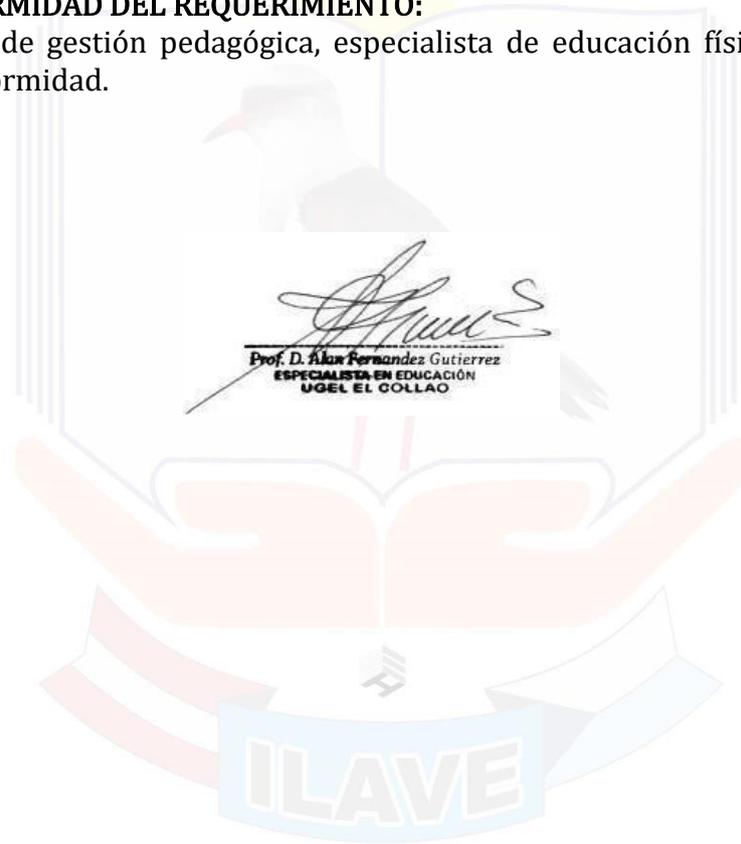
Forma de pago: CCI

La Entidad realizará el pago de la manera siguiente:

- ✓ La entidad efectuará los pagos con prontitud posterior a la entrega total de los bienes y los demás documentos a satisfacción de la Entidad y previa conformidad de la recepción del mismo por parte del área usuaria o el personal asignado para tal fin, según monto acordado.
- ✓ La forma de pago se realizará en PAGO ÚNICO, previa entrega de un informe de conformidad del área usuaria o personal facultado.

9. CONFORMIDAD DEL REQUERIMIENTO:

El área de gestión pedagógica, especialista de educación física, brindara la conformidad.



PRESUPUESTO SOLICITADO SEGÚN PRODUCTOS Y ACTIVIDADES, AÑO FISCAL 2024

[]

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9001 ACCIONES CENTRALES	RESPONSABLE(S)	D. ALAN FERNANDEZ GUTIERREZ													
PRODUCTO / ACTIVIDAD	3999999 / 5000003	GRUPO	0105 Educación Secundaria													
ACTIVIDAD Nº 001	JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS															
JUSTIFICACIÓN	Es de necesidad imperiosa el promover y garantizar la práctica del deporte y la Educación Física en los diferentes niveles de la EBR Ley Nº 30432. Los JEDPA es una intervención pedagógica masiva, que se extiende más allá de la institución educativa, permite espacios auténticos de aprendizaje en favor de los estudiantes desde la práctica social más reconocida, el deporte, logrando así que el estudiante practique una vida activa y saludable para su bienestar.															
OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Fomentar en las IIEE la práctica de actividades deportivas, que fortalezcan la convivencia democrática y el respeto a los derechos humanos, poniendo en práctica una vida activa y saludable.															
PRODUCTO A LOGRARSE CON LA ACTIVIDAD	Práctica de una vida activa y saludable a través del deporte															
METAS CUANTITATIVAS	INDICADOR EVALUATIVO															
Personal de la SEDE ADM.	0	NOMBRE DEL INDICADOR	Dirigido a 3000 estudiantes del nivel primaria y secundaria.													
DIRECTIVOS	0	ACCIÓN SIGNIFICATIVA A REALIZAR	JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS													
IIEE	0															
AUXILIARES	0															
ESTUDIANTES	3,000															
TOTAL	3000															
PRESUPUESTO:	1 : RECURSOS ORDINARIOS				PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL											
ESP. GASTO / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	C/U.	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2.3.1.99.14 Simbolos , distintivos y recordatorios				3,240.00				X	X	X	X	X	X			
CONDECORACIONES CON GALVANO DEPORTES COLECTIVOS	UNIDAD	5	96.00	480.00												
PREMIACIÓN CON MEDALLAS	UNIDAD	460	6.00	2,760.00												
TOTAL S/.				3,240.00												


Prof. D. Alan Fernandez Gutierrez
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
 UGEL EL COLLAO



Dr. Alejandro Huanca Quenaya
 JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 UGEL EL COLLAO

No modificar
 Cambiar datos de acuerdo al Nivel educativo
 Modificar datos de acuerdo a la actividad, puede añadir Celdas

PRESUPUESTO SOLICITADO SEGÚN PRODUCTOS Y ACTIVIDADES, AÑO FISCAL 2024

[]

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9001 ACCIONES CENTRALES			RESPONSABLE(S)	D. ALAN FERNANDEZ GUTIERREZ												
PRODUCTO / ACTIVIDAD	3999999 / 5000003			GRUPO	0105 Educación Secundaria												
ACTIVIDAD Nº 001	CONCURSO DE DRILL GIMNÁSTICO																
JUSTIFICACIÓN	Es de necesidad imperiosa el promover y garantizar la práctica del deporte y la Educación Física en los diferentes niveles de la EBR Ley Nº 30432, por lo que el concurso de drill gimnástico a nivel de IIEE es una estrategia pedagógica, que permite espacios auténticos de aprendizaje en favor de los estudiantes, desde, poniendo en valor nuestra identidad local, regional y nacional así como desarrollar sus habilidades y destrezas motoras a través de la expresión corporal, mediante ritmos musicales, permitiendo la práctica de valores, la práctica social, logrando de este modo que el estudiante practique una vida activa y saludable para su bienestar.																
OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Fomentar en los estudiantes la creatividad y la expresión corporal mediante la ejecución de driles gimnásticos.																
PRODUCTO A LOGRARSE CON LA ACTIVIDAD	Práctica de una vida activa y saludable a través de la actividad física.																
METAS CUANTITATIVAS	INDICADOR EVALUATIVO																
Personal de la SEDE ADM.	0	NOMBRE DEL INDICADOR	Dirigido a 700 estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria.														
DIRECTIVOS	0	ACCIÓN SIGNIFICATIVA A REALIZAR	CONCURSO DE DRILL GIMNÁSTICO QUE PROMUEVE LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO UN HÁBITO SALUDABLE.														
IIEE	0																
AUXILIARES	0																
ESTUDIANTES	700																
TOTAL	700																
PRESUPUESTO:	1 : RECURSOS ORDINARIOS				PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL												
ESP. GASTO / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	C/U.	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2.3.1.99.14 Simbolos , distintivos y recordatorios				2,040.00											X		
PREMIACIÓN CON TROFEOS	UNIDAD	3	370.00	1,110.00													
PREMIACIÓN CON TROFEOS	UNIDAD	3	310.00	930.00													
2.3.2.7.10.1 SEMINARIOS TALLERES Y SIMILARES ORG. POR LA INST.				220.00										X			
ALMUERZO PARA LOS JURADOS	UNIDAD	6	20.00	120.00													
REFRIGERIOS	UNIDAD	40	2.50	100.00													
TOTAL S/.				2,260.00										X			


Prof. D. Alan Fernandez Gutierrez
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
 UGEL EL COLLAO


Dr. Alejandro Huanca Quenaya
 JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 UGEL EL COLLAO

No modificar
 Cambiar datos de acuerdo al Nivel educativo
 Modificar datos de acuerdo a la actividad, puede añadir Celdas